



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-25-2026.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA DIGITALIZACIÓN POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN.	

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 02 de Marzo de 2026, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE ubicado en la Planta Baja el Hospital de Traumatología sito en Avenida Colector 15 sin número, esquina con Avenida Instituto Politécnico Nacional colonia Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero, código postal 07760, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). Lo anterior conforme al Escrito con el que se acreditan los criterios en los que se funda la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción y justificación para el ejercicio de la opción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.2.4.1.1 del MAAGAASSP. El acto fue presidido por el Lic. Alejandro Rodríguez López, servidor público designado por la Convocante.-----

A continuación se hace constar que se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, mismo que será publicado en Compras Mx.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.2.4.1.1 del MAAGAASSP; se invitó a las personas morales relacionadas a participar en la presente adjudicación. -----

Nombre	Datos Generales
Reliable de Mexico, S.A. de C.V.	Domicilio: Calle y número: Parque de los Remedios No. 16 Colonia: El Parque Delegación o municipio: Naucalpan de Juárez Código postal: 53398 Entidad federativa: Estado de México Teléfonos: 55 5358-7001 Fax: 55 5358-7035 Correo electrónico: contacto@reliable.com.mx; contratos@reliable.com.mx y dpto_licitaciones@reliable.com.mx

Justificación: -----

La UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" del Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere la contratación del Servicio Médico Integral de Digitalización post-procesamiento, almacenamiento y distribución de la imagen para atender las necesidades de los derechohabientes que requieran la atención médica que se otorga en sus instalaciones.-----

La UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" como uno de los principales prestadores de servicios de salud al derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, debe enfrentar la atención y asegurar a las áreas médicas el suministro de insumos de la mejor calidad, con oportunidad. -----

Lo anterior requiere implementar estrategias en el área administrativa que agilicen y hagan eficiente el suministro de insumos de calidad que satisfagan las necesidades de los servicios médicos en tiempo oportuno,



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-25-2026.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA DIGITALIZACIÓN POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN.	

buscando la continuidad de la atención médica a los derechohabientes de acuerdo a su padecimiento.-----

En la UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" es necesario la contratación del Servicio Médico Integral de Digitalización post-procesamiento, almacenamiento y distribución de la imagen para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Ley del Seguro Social que a la letra dice: "La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado." -----

Es importante destacar que el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO, realizará la contratación local del Servicio Médico Integral de Digitalización post-procesamiento, almacenamiento y distribución de la imagen para cubrir necesidades de las áreas médicas en las Unidades Hospitalarias que conforman esta UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO. -----

Por lo antes expuesto, así como lo expresado en escrito con el que se acreditan los criterios en los que se funda la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción y justificación para el ejercicio de la opción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

El contrato será abierto, en los términos de los artículos 68 de la LAASSP, así como 277 F de la Ley del Seguro Social con una vigencia del 03 de marzo de 2026 al 31 de diciembre del 2026 hasta por un importe máximo de \$33, 299,946.00 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido conforme a lo siguiente: -----

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN -----

Proveedor: RELIABLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.-----

Contrato: SEIA26TM10170003-----

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCIÓN CBOE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	MONTO TOTAL SIN IVA	PRECIO SIN IVA
1	80	15	000	DIGITALIZACIÓN POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN	PAQUETE	191,379	382758	\$28,706,850.00	\$75.00
						IVA	IVA	\$4,593,096.00	
						Total	Total	\$33,299,946.00	

Se verificó el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx> y en el D.O.F. con fecha de consulta 02 de Marzo de 2026 (mismo día del acto de fallo, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 Y 90 DE LA LAASSP). De dicha verificación se constató que el participante que presentó su propuesta en el presente procedimiento no se encuentra en dichos listados.---



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-25-2026.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA DIGITALIZACIÓN POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN.	

Vigencia a partir del 03 de marzo al 31 de diciembre de 2026.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente fallo, causarán efecto a partir de esta fecha.

Se hace de conocimiento al proveedor que tiene asignación que será formalizado un contrato, quince días con posterioridad a la publicación de este fallo para lo cual se requerirá la entrega de la siguiente documentación:

1. ACREDITACIÓN DEL PROVEEDOR. CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO.
2. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT (ART. 32D), VIGENTE Y POSITIVA.
3. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA
4. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE SE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
6. COPIA DEL REGISTRO PATRONAL Y COPIA DEL REGISTRO DE INFONAVIT.
7. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT
8. CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERES Y COMPROBANTE DE CARGA

Asimismo se exhorta al proveedor a entregar en tiempo y forma los bienes asignados para evitar la aplicación de penas convencionales.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INVITADOS, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/). ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 02 de marzo de 2026

Esta Acta consta de cuatro (4) hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-25-2026.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA DIGITALIZACIÓN POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN.	

POR LOS PARTICIPANTES
NO HUBO ASISTENCIA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

POR LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO	
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES. U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO HUBO ASISTENCIA POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

----- FIN DEL ACTA -----